

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:

Hombre de Palio, 17

Número suelto: 5 céntimos.

Año X.—Num. 802

Quintos de 1908.

Hasta el día 8 del corriente, por 825 pesetas el Banco Aragonés de Seguros realizará contratos en inmejorables condiciones para la redención del servicio militar activo. Es la única Sociedad Anónima de esta clase que opera con un capital de 2.500.000 pesetas. Lleva suscriptas ya más de 1.600 pólizas, y en 1907 ha satisfecho por contratos cumplidos y redenciones hechas la suma de 475.476,12 pesetas. Domicilio y dirección de la Sociedad: Coso, 61, Zaragoza. Subdirector para Toledo y su provincia: D. Elías Murguía, Santa Fe, 10, principal, Toledo, a quien puede consultarse para tarifas y detalles de los distintos seguros que el Banco Aragonés ofrece al público, tanto de quintas como dotales.

LA RAZÓN SE IMPONE

Ya el Ayuntamiento de la capital ha dado, según parece, por terminados los detalles de su penosa tarea de recargar impuestos y clasificar y elevar arbitrios.

Verdad, y hasta el presente lo único que hay de ventaja es que se bebe barato el vino por consecuencia de la desgravación; pero, todavía no se ha dado el vecindario exacta cuenta del encarecimiento de la vida en Toledo, antes ya bastante cara que trae la ventaja del momento, la de los vinos á bajo precio.

Ha subido y probablemente subirá más el alquiler de las casas, á pesar de lo equitativamente que, según nuestros informes, ha reparado la carga la Comisión municipal de Hacienda, por lógico resultado del arbitrio de alcantarillado, gravando más la propiedad urbana.

Y el precio de la luz eléctrica se ha elevado en un 2 por 100, sobre los predios sostenidos hasta ahora.

El haberse comprendido en la llamada tarifilla, tarifa adicional del impuesto de consumos, especies que antes no pagaban, y haber aumentado el precio de tributación de los artículos que ya estaban gravados necesariamente hará también inevitable la carestía en el mercado al por menor, es decir, en la plaza de abastos.

Y todavía hay una larga lista de pernaciones, empezando por la elevación de la contribución industrial en un 40 por 100 sobre las cuotas establecidas anteriormente.

El Ayuntamiento ha tenido que violentarse; pero el Ayuntamiento, ante la ley y las circunstancias en que ha tenido que hallarse, ha hecho cuanto podía por hacer menos sensible la carga impuesta al vecindario.

Así, en lo que ya conoce bien, lo ha entendido la población, y acepta y sufre resignado el encarecimiento de la vida en Toledo, por lo que decimos al empezar estas líneas; porque la razón se impone.

DESDE VIENA

(De nuestro servicio especial.)

Política exterior.—Sesión de los delegados húngaros.—**Asuntos de Marruecos.**—**La Prensa austriaca.**

El Ministro de Negocios extranjeros, barón de Aerenthal, ha expuesto ante los delegados húngaros el cuadro de la política exterior del imperio austro-húngaro. La delegación magiar habrá quedado plenamente convencida de que la raza de los Metternich aún no se extinguir en los dominios del Emperador Francisco José.

Durante el enero del año de 1907 han tenido efecto varias notables transacciones internacionales. El arreglo ruso-japonés, la avenencia ruso-británica respecto á los conflictos que se producían con frecuencia en el Asia Central, y el cambio de notas diplomáticas entre Inglaterra, Francia y España, concernientes al mantenimiento del «status quo» en la zona occidental del Mediterráneo y en las costas del África septentrional, bafadas por el Atlántico.

Para el gobierno de este imperio es un motivo de particular satisfacción el hecho de que el espíritu de concordia se extienda igualmente á las relaciones an-

glo-alemanas. Este síntoma favorable se ha manifestado de la manera más elocuente por la cordial acogida de que fué objeto el Emperador Guillermo en Inglaterra. «Debemos regocijarnos»—ha dicho Aerenthal—por el éxito de los esfuerzos realizados por las elevadas personalidades que dirigen la política en Alemania y en la Gran Bretaña, porque esto nos permite ver á Inglaterra, con la cual mantenemos las más amistosas relaciones, en buena armonía con Alemania, nuestra íntima y estrecha aliada.» También parece que son excelentes las relaciones de Italia con Austria-Hungria. El Ministro asegura, en términos categóricos, que los dos Gobiernos tratarán de arreglar y resolver en forma amigable todos los incidentes que surjan en lo sucesivo.

Respecto á Francia—sigue diciendo el Ministro—en el año último el tratado de Algeciras nos ha ofrecido la ocasión de dar pruebas de nuestra amistad y de nuestra confianza. Los tres principios fundamentales fijados en el acta son, como es sabido, la independencia del Sultán de Marruecos, la integridad del territorio y la puerta franca para las naciones civilizadas. En la actualidad, luchas de carácter dinástico ponen en peligro el trono del Sultán, pero estas desavenencias y rivalidades interiores no harán salir al imperio austriaco de la línea de conducta observada hasta el día.

En consecuencia, el barón de Aerenthal afirma que ha comunicado á todos los agentes consulares la orden de mantener relaciones con las autoridades constituidas para el despacho de los asuntos de interés nacional.

La Prensa austriaca ha dedicado estos días preferente atención á comentar los debates de la Cámara francesa respecto á las cuestiones de Marruecos. El periódico oficial *Fremdenblatt* considera que la política de abstención aconsejada por Jaurés, no es una política. Hay que colocarse en posición equidistante, dentro de un justo medio. Por un lado Jaurés pide muy poco; por otro Delcassé manifiesta exageradas pretensiones, aspirando á comprometer á Francia en una aventura peligrosa. No se puede olvidar que el tratado de Algeciras ha puesto término á un período turbulento y seriamente amenazador para la paz. Desde luego parece un anacronismo la interpretación dada por Delcassé á la cuestión franco-inglesa. Pero, por fortuna, las declaraciones de los Sres. Pichon y Clemente asegaran que Francia no ha intentado retroceder en el camino de la buena senda.

Estas impresiones del órgano ministerial reflejan la opinión austriaca, respecto al estado de la política europea, apareciendo confirmadas por otros periódicos más independientes.

Viena, febrero de 1908.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Una moción importante.

Aunque no hubo en ella incidentes, tuvo su importancia la sesión de anoche.

Presidió el Sr. Benegas y asistieron además los Concejales Sres. Rubio, Prudenciano, López, Santamaría, San Román, Medina, Ledesma y Bejerano.

Con una ligera modificación del Sr. López quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta, y á instancia del Alcalde pasó á estudio, de una instancia del Sr. Director Jefe del Colegio de Huérfanos de María Cristina, pidiendo excepción de pago del arbitrio de carbón que se consume en dicho Establecimiento oficial.

Seguidamente se dió también cuenta de una instancia de los Sres. Romillo y Ventades, en solicitud de que no pague el impuesto de consumos puesto en la tarifilla la cosa cáustica como primera materia en la fabricación del jabón.

Acompañó á esta instancia el informe del Jefe del Laboratorio químico municipal, en sentido favorable á lo solicitado.

El Sr. Medina propuso el pase del asunto á la Comisión.

El Sr. Ledesma entendió que no procedía el pase á la Comisión y calificó de atrevido el informe de la Contaduría.

El Sr. Medina rectificó.

El Sr. López intervino aclarando la cuestión, y el Sr. Alcalde expuso su opinión, de acuerdo con la del Sr. Medina, a fin de que para ilustración mayor pasara á la Comisión de Hacienda, y después de una rectificación del Sr. Ledesma, se acordó lo propuesto por los Sres. Medina y Benegas.

Se dió después cuenta de otra instancia del señor Azuela, pidiendo la exención del pago del impuesto por el carbón que introduce, con informe negativo del Jefe del Laboratorio y Contaduría, y el Ayuntamiento acordó no acceder á lo solicitado.

Se acordó la devolución de fianza á los rematado-

res que fueron de pesas y medidas y puestos públicos en 1907.

Se concedió licencia, de acuerdo con la Jefatura de Obras públicas, para construir un pozo en el paseo de la puerta de Visagra, se acordó llevar el asunto á la Comisión, que deberá emitir dictamen oyendo al Arquitecto municipal.

Desiertas las subastas primeras para el arriendo de los arbitrios de puestos públicos y de pesas y medidas, propuso el Alcalde, y así se acordó dár una segunda subasta.

Después de los anteriores asuntos, se dió lectura de la interesante moción que por separado publicamos en que su autor, el Sr. Alcalde, propone para solemnizar el día del Corpus, los actos reseñados en la misma; habiéndose dado por enterado el Ayuntamiento de un oficio del Presidente Hispano Americano, agradeciéndole la indicación que se le hizo, y felicitando al Ayuntamiento por el éxito brillante de los Juegos Florales celebrados últimamente.

Los Sres. Medina, San Román, Santamaría, López y otros, sin opinión ninguna en contrario, aplaudieron con entusiasmo la iniciativa revelada en la moción del Sr. Alcalde, y haciendo algunas observaciones sobre su efectividad práctica.

Terminada la orden del día, el Sr. Medina rogó á la Presidencia la terminación del horno crematorio instalado en el Matadero, y otro respecto al alcantarillado en las Covachuelas, contestando el Sr. Alcalde satisfactoriamente á estos ruegos, y no hubo más, y fué bastante, en la sesión de esta noche.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado	82,15
Fin de mes	82,10
Fin próximo	82,30
Amortizable	101,70
Banco	454,50
Tabacos	406,00
Francos	14,50
Libras	28,78

NOTICIAS

El Inspector de policía Urbana, Sr. Lucas, nos manifiesta que obra en el Cuartelillo, y bajo su custodia, un baúl de señora, que hace unos días se encontró un agente á sus órdenes en una de las calles de esta población, el cual le será entregado á la que justifique en debida forma ser de su propiedad.

En el día de ayer ha fallecido la virtuosa señora Dña Guadalupe Morales y Díaz, esposa de nuestro amigo D. Francisco Ampudia, al que muy de veras acompañamos en su justo dolor y le deseamos la resiliencia cristiana necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

La reina de las Aguas purgantes y depurativas son las de *La Perla del Castellón*. No irritan, no producen dolores de vientre ni molestia alguna, y son agradables al paladar: sus efectos son rápidos y seguros, cualquiera que sea la edad del que las tome.

La ciencia las recomienda como un gran depurativo á los enfermos del estómago, de la piel, de los riñones y del hígado; obran como laxantes, purgantes y aperitivos, según la dosis que se tome. De venta en Farmacias y Droguerías.

Ayer tarde se verificó el entierro de nuestro buen amigo D. Eusebio Pérez, el cual ha sido una verdadera manifestación de sentimiento, demostrando de esta manera á su hija Dña María de los Llanos é hijo político D. Carlos Guerra el profundo pesar que su muerte ha ocasionado.

Descanse en paz el leal y verdadero amigo, y reiteraremos á sus hijos nuestro más sentido pésame.

Sin torpederos ni minas submarinas, ni acorazados, ni grandes ni pequeños cuerpos de ejércitos, pueden defenderse de sus enemigos los imitadores del rey de los cafés, el torrefacto de «La Estrella», su perfume ahoga, su sabor enloquece, y el color arroja á los falsificadores.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Tenemos entendido que se piensa por varios elementos organizar actos con que celebrar de solemne manera el cincuenta aniversario del dia en que celebró su primera Misa nuestro Emulo. Prelado, Cardenal Sánchez, fiesta que se denomina Bodas de Oro, suceso anunciado para el mes próximo.

Unimos nuestro voto y ofrecemos nuestro modesto concurso al de los iniciadores de tan plausible idea.

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.

Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:

5 céntimos.

Toledo 6 de Febrero de 1908

A los que padecéis del estómago
recomendamos que tomen las pastillas *Estomacal NAPOLARKON* y veréis cómo desaparecen en el acto vuestros padecimientos.

SE VENDE

una casa sita en el Callejón del Vicio, num. 5; tiene piso bajo, principal y segundo.

Darán razón, plaza de la Magdalena, núm. 5.

Moción interesante.

Hé aquí la presentada en la sesión de anoche por el Alcalde, Sr. Benegas.

EXCELENTE MÉTODO:

Toledo comienza á salir del letargo en que yacía. Como si el intelectual torneo, recientemente celebrado, hubiera sido la antorcha que alumbrara el derrotero que el deber nos traza para continuar con brillantez nuestra historia, notándose en el ambiente hálitos de orientaciones nuevas, moléculas vivificantes que, al mezclarse con los agentes productores de nuestros más vivos deseos, han de constituir, forzosamente, la más potente base de nuestro resurgimiento, el único acicate para el «paso atrás», que, si en otros órdenes de cosas pudiera parecer retrocesión, en éste, no es sino el gigantesco avance de un pueblo que quiere acudir á la satisfacción de las necesidades de hoy con igual pureza, con grandeza igual á la que representa la magnífica soberbia de los innumerables testimonios que legara ayer.

Las causas? No pueden ser otras para los toledanos que el reconocimiento de su propio valor y el convencimiento absoluto de que, para llegar tal resultado, sólo se impone la necesidad de que el individuo se despoje de esos mezquinos ideales que impiden el desarrollo de todo pensamiento.

Las iniciativas, pensarán, deben aplaudirse, cualquiera que sea su procedencia y cualquiera que sea su importancia. No debe mirarse, al solo efecto de restar encómos, el que convenga más «aquellos» que «éstos»; y así, teniendo presente que, cuando de muchas cosas se carece, todo es necesario, se estará siempre apetecido para no desmerecer ningún propósito, por poco realizable que parezca, y dispuesto, sin vacilaciones ni perjuicios, á aplicar ó tomar nota de lo que de conveniente tenga. Esto, dirán, aviva los entusiasmos, estimulará el ingenio y dará por resultado final el logro de la general aspiración.

Al Ayuntamiento corresponde, en primer término, aprovechar tan favorable coyuntura, fijando las líneas del camino por donde habrán de conducirse las voluntades individuales para llegar á la meta del común y redentor esfuerzo. Invítense á cuantas Sociedades, Centros, Corporaciones y personalidades hay en Toledo con sobradísimos alicientes, con inteligencias capaces de señalizar los remedios prácticos á las necesidades presentes; ampáresoles en las luchas que de continuo vienen sosteniendo contra la indolencia de algunos, casi siempre motivada por la amargura que producen los fracasos; ábranse concursos ó certámenes locales en que se premien trabajos relacionados con el remedio de dichas necesidades, ó que señalen formas de conseguir grandes concurrencias de gentes en todas ó cualquiera de las fiestas toledanas, y, alentando, pero certéramente, llegaremos á la consecución de nuestros fines.

* * * Podremos empezar haciendo algo en la próxima festividad del Corpus Christi?

Pocos recursos posee el Erario comunal. Poco es también el tiempo que queda hasta esa fecha; pero si las propuestas que he de permitirme hacer son variables á juicio de V. E., y su incansable voluntad las patrocina, ni dinero ha de faltar ni el tiempo es corto; y como por otra parte, las deficiencias que contengan, así como

NO MÁS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

MEDIANTE

EL ESTOMACAL - NAPOLIARKON

NO CONTIENE MORFINA, CODEÍNA, COCAÍNA NI OTRO MEDICAMENTO QUE PUDRA PERJUDICAR

La generalidad de los específicos que se toman hoy día para curar las enfermedades del estómago, podrán calmar el dolor por unos minutos, pero no curarán jamás completa y radicalmente como las Pastillas Estomacal Napoliarkon, de creciente éxito cada día y que dan resultados tan satisfactorios.

Las Pastillas Estomacal Napoliarkon no son astringentes, sino al contrario, laxantes, y curan cualquier enfermedad del estómago, desde la más sencilla a la más rebelde, como *calarro gástrico agudo*, *gastritis aguda y crónica*, *metropatia ventricular*, *úlcera de Recklinghausen*, *gas-tromatita*, *gastrorrágia*, *gasterreto*, *dispepsia simple*, *ácido-límica*, por defecto de jugo gástrico, *antritis*, *flatulencia*, *convulsiva*, *parálisis nerviosa* o *gastralgia*, *vértigos* o *estomagoloso*, *bulimia*, *policardia*, *pica*, *polidipsia*, etc.

Conociéndose hoy día un medicamento tan eficaz para evitar y curar todas las enfermedades del estómago con las Pastillas Estomacal Napoliarkon, deben tomarse éstas a la primera manifestación de un mal de estómago, y se puede decir *no más enfermedades del Estómago*, porque en pocos días se quedará completamente curado, teniendo la seguridad de vencer todas las enfermedades por más rebeldes que sean.

Todas las personas, como precaución, tendrán que tomar después de cada comida una ó dos Pastillas del Estomacal Napoliarkon, como digestivas y preservativas de toda enfermedad del estómago.

Una buena digestión da bienestar, vigor y salud.

Una caja de Pastillas Estomacal Napoliarkon, 7 pesetas. De venta en Toledo: Farmacia de J. M. de los Santos, TORNOS 81.

Para más detalles dirigirse al inventor G. A. Pizzo, calle de Claris, 58, Barcelona, y se obtendrá en seguida contestación gratis y con absoluta reserva.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES

LUCAS FRAILE

BOLSA DE MADRID

SS. MM. Y AA. RR.

ZOCODOVER, 9.—TOLEDO

(AL LADO DE LA CORDELERIA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro», obtenidas en

varias Exposiciones Universales, ha demostrado que sus trabajos están a la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc., etc., y se compromete a terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE ZOCODOVER 9—TOLEDO

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLITICO

AMPLIA INFORMACION EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos linea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id./id.—En 4.ª id.: 10 id./id.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:

Apartado de Correos, núm. 14.

RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas.

Idem dorado, electrolítico, desde 22.

En acero, desde 20.—En plata, desde 25.

Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.

Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Series garantías EDUARDO ALVAREZ Comercio, 23 y 25, TOLEDO

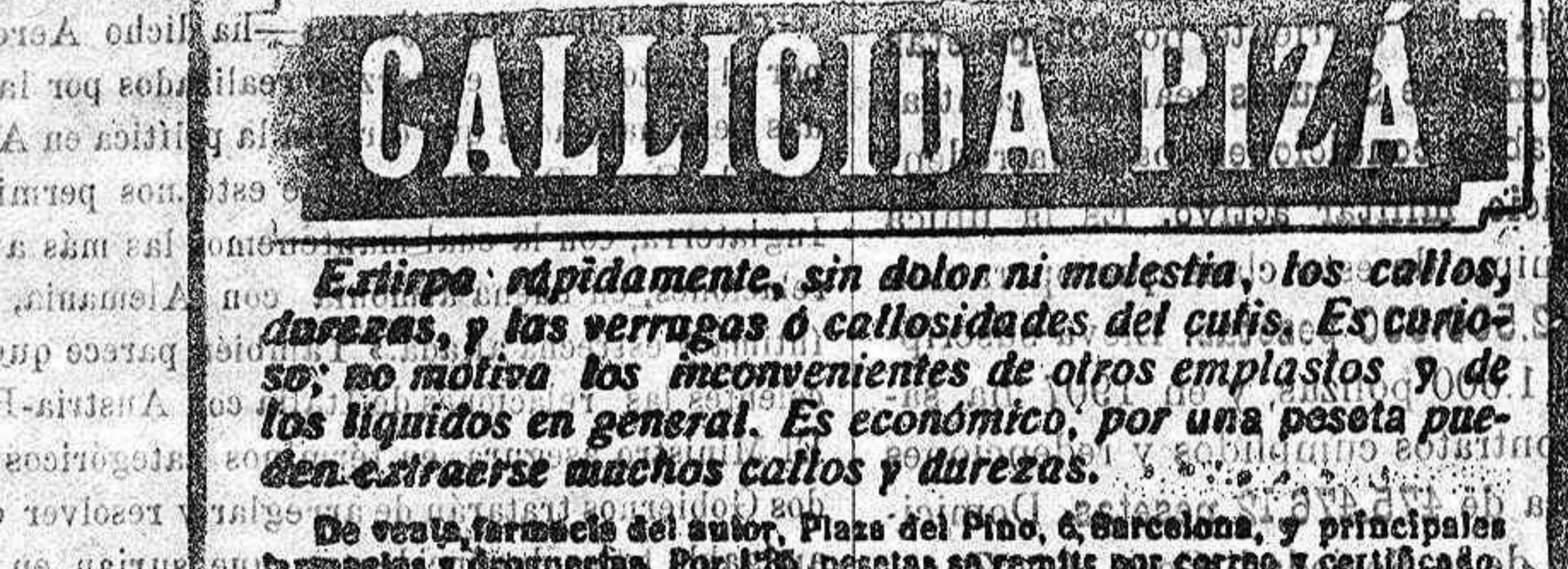
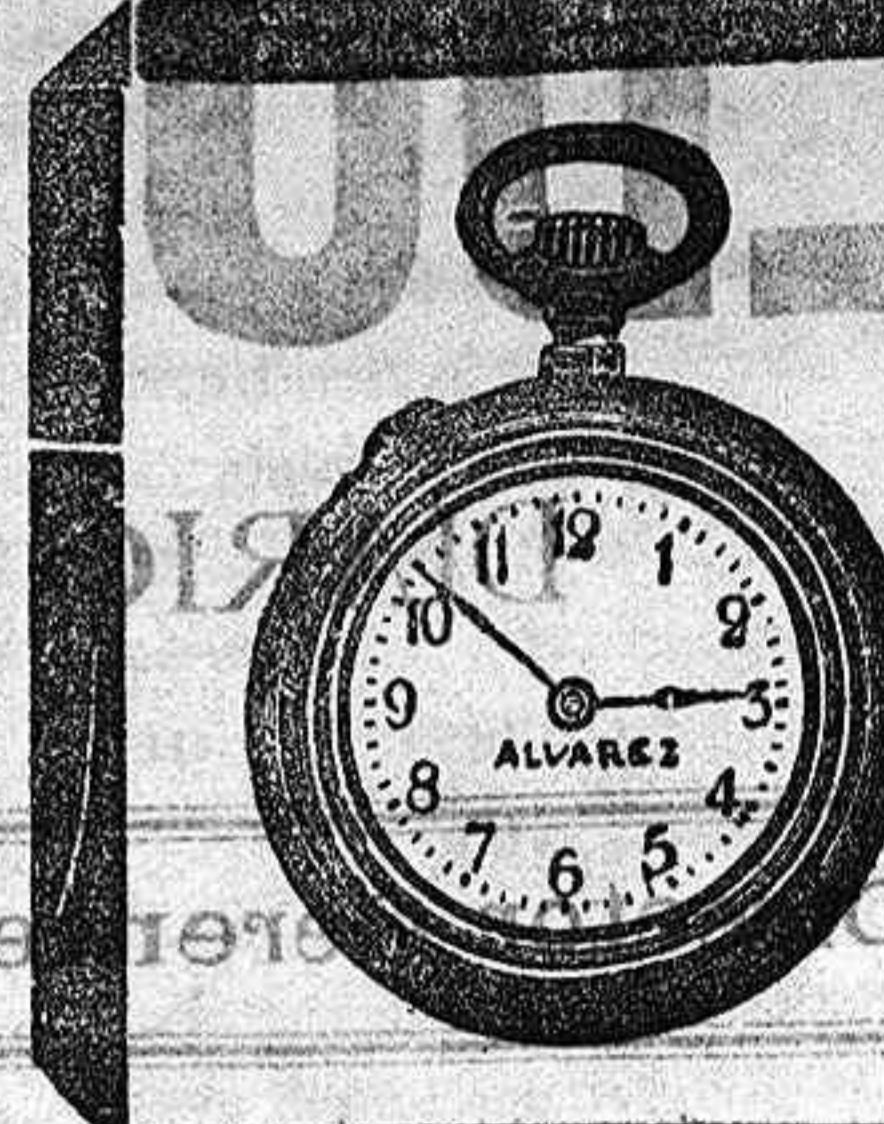
Gran taller de composturas.

CALLICODA PIVA

Efectúa rápidamente, sin dolor ni molestia, los *calllos*, *durezas*, y las *verrugas* o *callosidades del cutis*. Escurri-
so, no motiva los inconvenientes de otros empastes, y de
los líquidos en general. Es económico, por una peseta pue-
den extraerse muchos calllos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales

farmacias y droguerías. Por 10 pesetas se remite por correo y certificado.



NUEVA CONFITERIA

CIPRIANO GALLARDO
ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PEREZ

Esta nueva Confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de todo lo concerniente a este establecimiento, teniendo para ello un personal competente.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que se servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en Pasteles finos de todas clases, Bombones y Dulces. Pruébense las verdaderas Ensaimadas mallorquinas; dos tandas dia-
rias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en Mazapanes y Medias noches.

COMERCIO, 61. TELÉFONO 34, TOLEDO

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Ventas al por mayor.

Joaquín Camarasa y C. Ayamara, 1.—TOLEDO Télefonos 95.

Vinos, licores y alcohol; gran surtido; precios económicos.

Dr. Sánchez Cabeza. Contra Calenturas Rebeldes.

FARMACIAS. Se venden por Cajas á 6 pesetas, 3 id. media en todas las

Un trimestre 4 id.—Demás pro-

Hombre de Palo, 17.

do al camareño que le despertase a las ocho de la mañana.

Cumplió el encargo el criado; pero viendo que el Oficial no salía de su cuarto avisó a las

Autoridades, que entraron en la habitación de Lefebvre, encontrándolo muerto, tendido en el suelo.

A lado del cadáver había una revolver con una cápsula desargada.

Las Autoridades se incautaron de los documentos del suicidio y empezaron a instruir las oportunas diligencias para establecer las causas del suicidio de M. Lefebvre D'Argences.

Condenado Stoessel a muerte.

Parts, 5.—El Tribunal formado en San Petersburgo para juzgar a Stoessel, pide que se le castigue a pena de muerte.

Crece que le será comunitada.

El Duque que se casa.

Parts, 5.—Dícese que dentro de poco tiempo se celebrará la boda del Duque de los Abruzos con una señorita yanqui, hija del multimillonario El Kins.

Efectos de la nieve.

Bilbao, 5.—No se tienen noticias de la súerte que haya podido penderles a 13 soldados que forman el destacamento agregado a la Comisión geográfica acampada en el Pico de Ferroka a

1.500 metros sobre el nivel del mar y cuya misión está bloqueada por las nieves.

Se han enviado socorros a dicho destacamento.

Una ballena excepcional.

Mondededo, 5.—Participan del inmediato puerto de Foz que ha aparecido frente a la playa Rapandoira una gran ballena muerta.

Los pescadores, después de grandes trabajos lograron sacarla a tierra.

Mide 20 metros de longitud, nueve de circunferencia y cuatro de mandíbula inferior.

Entre aquellos habitantes reina gran alegría, ya se dice que han ofrecido por la ballena 1.250 pesetas.

TRIBUNALES

Audiencia Provincial.

En una barbería.

Llegó diciendo que solamente de las tabernas se devían las quejas y las muertes violentas.

Véan mis lectores el siguiente hecho: Origen de la causa que en la Sección primera de la Audiencia, se vió ante el Tribunal de Derecho.

La noche del 22 de Mayo último, Vicente Gómez e Hilario Jiménez, se hallaban en la barbería que Mariano Gómez posee en la villa de Escalonilla.

Se trataban de palabras, sin duda porque los amigos se hallaban excitados a virtud del vino, y saliendo desafiadados a la calle, en ésta, el Vicente, con una navaja, prodigio al Hilario una herida en el brazo izquierdo, que curó a los veintidós días.

El Fiscal, en el acto del juicio, hizo definitivas conclusiones, en las que pide al Vicente dos meses y un día de arresto.

La Sala dirá.

Causa por homicidio.—Conclusiones de las partes.—El Fiscal retira la acusación.

A las once de la mañana de ayer se dió la voz de

Herradura, donde se abrió a diecisiete a

los diez de setenta y

seis de setenta y

los obstáculos que surjan, han de ser sometidos al claro entendimiento de los individuos que constituyen la Comisión permanente de festejos, el éxito es seguro.

Concretaré mis proposiciones.

Proyecto de aumento del caudal de aguas.

Uno de los problemas de importante solución para Toledo, es ya se ha dicho muchas veces, el aumento del caudal de agua potable, ya sea trayéndola de donde la haya, ó bien aprovechando la del Tajo en cantidad suficiente para todos los usos de la vida. Por qué no destinar quinientas pesetas para premiar un proyecto que conduzca á la satisfacción de tal necesidad? Esto reportaría, en plazo más ó menos largo, mayores utilidades que un festejo; pues si resultara serio, acabado y práctico el trabajo—que no habría de ser de otra manera para obtener el premio—quizá diera margen a pensar en su inmediata ejecución, valiéndonos del crédito, si preciso fuera.

Dudoso es que Toledo pueda nunca—á menos que su riqueza comunal se eleve—acometer la magna empresa de traer las aguas potables necesarias para su abastecimiento desde los muy distantes lugares donde las hay en abundancia. También es muy difícil, ó tal vez imposible, el hacer completamente potables las del Tajo; mas como las condiciones de estas últimas pueden notablemente mejorarse, y su aumento habría de resultar menos costoso, sería, indudablemente, preferible adaptar el concurso a este sólo fin. Sin embargo, como mi desconocimiento de este asunto, técnicamente hablando, me impide ser casuístico en la concreción del punto, solo emití una opinión sin valor legal, dejando integró a V. E. la solución; pero con el encarecido ruego de que, ora sea inclinándose á una ú otra fase ó dejando libres ambas para la pública elección, acepte y realice esta propuesta.

II.

Exposición provincial agrícola, fabril e industrial.

No creo que dejaría de ser grata y provechosa á la ciudad una Exposición provincial de productos agrícolas, fabriles e industriales. Podría estimularse la presentación, mediante algunas recompensas, que serían ciertamente remuneradas con los recursos que aportara una nutrida concurrencia de gentes, y, lo que es mejor aún, con el perfeccionamiento de los trabajos y productos expuestos en perspectiva de sucesivos certámenes y de la mayor demanda que pudieran obtener en los mercados. Esta Exposición podría efectuarse en la galería alta del Palacio municipal.

III.

Exposición de joyas artísticas que contiene el Templo Metropolitano.

Quién se atreviera á negar que la Exposición pública de tantísimas maravillas artísticas como la Catedral contiene habría de atraer numerosa concurrencia de forasteros, aportando grandes recursos á la industria y al comercio de la ciudad?

Intentemos, rogaremos al Cabildo Metropolitano que exponga al público—sin poder entregarnos para ser expuesto en el amplio y elegante comedor de la Academia militar, próximo a inaugurar—cuanto la Santa Iglesia posee, y á la admiración de los extraños ante

tan grandiosas obras de arte, seguirá la de los mismos toledanos, para quienes son aún desconocidas muchas de ellas.

Exposición de pintura, escultura, cerámica, numismática, orfebrería y arte decorativo.

Seguro es que la docta Comisión de Monumentos no habría de poner obstáculos á la exposición, en el claustro de San Juan de los Reyes, de cuantos objetos contiene el Museo provincial. Y si lográramos conseguir de las Autoridades eclesiásticas la entrega de los cuadros y esculturas de mérito que encierran las Iglesias y Conventos, contribuyendo asimismo con algunos de su propiedad cuantos particulares los poseen, haríase una verdadera exposición artística de valor inestimable. Por qué no gestionarlo, si todos han de hallarse propicios á que por este medio se acreciente, cual merece, la admiración del arte toledano?

Esto es, Excmo. Sr.; expuesto á grandes rasgos, cuanto el Alcalde tiene el alto honor de someter á la consideración de V. E. con objeto de solemnizar la festividad del Santísimo Corpus Christi.

No es de este lugar entrar en los detalles minuciosos que la realización de este proyecto ha menester. Si V. E. se digna aprobarlo en toda ó en alguna de sus partes, podrá nombrar las Comisiones que considere necesarias, además de la permanente de festejos, para su organización y desarrollo, bien sean del seno de la Corporación ó con entidades á ella ajenas, si lo estima conveniente.

Sólo me resta manifestar que las Exposiciones, a fin de hacer que el forastero permanezca el mayor tiempo posible en la ciudad, podrían realizarse durante los días 16, 17 y 18 de Junio; que los gastos que todo ello ocasionara con inclusión de las quinientas pesetas para premio del proyecto de traída de aguas y de las cantidades á que ascendieran las otras recompensas, podrían satisfacerse con cargo á la mitad de la consignación presupuestada para ferias, á cuyo fin debería acordarla V. E. que quedara reducida la de este año á tres días solamente; los de exposición y concurrencia de ganados; que este crédito podría reforzarse con el producto de la cuota que oportunamente se fijara en concepto de derechos por visita á las Exposiciones, y que, a fin de dar mayor importancia al festival, sería conveniente invitar al pueblo—todo para que, quien quiera, aporte iniciativas que puedan ampliar este proyecto.

Admita V. E. estas propuestas, hijas de mi buen deseo, que quizás me hace exagerado en el pedir, ó desestimarlas si las considera irreales; pero, en bien de los altos intereses que le están encomendados, no deje de aprovechar los noblesísimos propósitos que en la opinión se notan para su resurgimiento, como consecuencia sin duda, de la importancia adquirida con motivo del homenaje rendido al eminentísimo dramaturgo D. Francisco de Rojas y Zorrilla.

Toledo ha visto que puede ser consecuente con su historia. Avivemos su entusiasmo, aplaudamos sin reservas cualquier iniciativa, concedamos alguna recompensa y lograremos en tiempo no lejano, ver totalmente remediatas sus múltiples necesidades actualés.

Toledo 31 de Enero de 1908.

JOSÉ BENEGAS.

tista, que cada vez que se presentaba, recogía haces de flores y de coronas de laurel.

Era una joven pálida y morena, de estatura algo más que mediana y bastante delgada; la admirable esbeltez de su figura, y la elegancia con que vestía, llamaban ya poderosamente la atención aún antes de que cantase, mas así que dejaba caer las perlas de su garganta, el entusiasmo rayaba en locura sin límites, y los espectadores se volvían todos al alma para aplaudirla.

Entró en su cuarto, magnífica estancia decorada de terciopelo, caldeada con invisibles caloríferos y candelabros de gas, y adornada de molduras de oro, allí la esperaban dos camareras, algunos de esos amigos oficiosos que rodean siempre á los grandes artistas, y un caballero de aspecto arrogante y sombrío.

Cuando llegó, ya trataba sobre los hombros una pelusa de raso blanco, guarnecida de armiño, saludo levemente con la cabeza y entró en el aposento que la servía de tocador.

Bebió allí una copa de cerveza, cambió de traje y salió al primer aposento que se

había ya llenado del ejército de sus admiradores.

—Bravo, Carmen!

—Magnífico!

—No cabe más!

—Sublime!

—Admirable!

—Gracias, gracias, señores, dijo la artista, con un poco de impaciencia, y volviéndose con un movimiento adorable al caballero del aspecto sombrío, preguntó:

—Marqués, ¿ha estado Ud. afuera?

—No, por cierto, contestó éste secamente.

A los ojos de la artista asomó una lágrima: una penosa preocupación se apoderó de ella, y apenas contestó á los insultos cumplimientos que visiblemente la molestanban.

El marqués, que era el mismo brasileño á quien vimos en Niza, se acercó á ella:

—A qué viene esa tristeza? le preguntó en voz baja, ¿qué sucede?

—Y tú me lo preguntas? contestó ella con una tenue risita.

—No he salido á verte porque tengo celos de todos esos tontos que te arrojan flo-

Información telegráfica y telefónica.

Desde Madrid.

(Por teléfono).

Noticias de Lisboa.

Continúan siendo tranquilizadoras las noticias que se reciben de Portugal.

El orden es perfecto en Lisboa y en todo el reino, sin que existan indicios de que pueda ser próximamente perturbado.

El Almirante Ferreira de Amarall ha formado ya el nuevo Gobierno, que ayer quedó constituido definitivamente.

A las cuatro de la tarde juraron los Ministros ante el Rey D. Manuel II.

Expectación prudente.

Según noticias oficiales, ha zarpado con rumbo a Lisboa, el crucero *Princesa de Asturias*, que permanecerá en aquellas aguas mientras duren los actos oficiales que en la capital portuguesa se celebran.

Si lo que no es de esperar, los sucesos lo requieren, el crucero español permanecerá en el puerto de Lisboa, indefinidamente.

Noticias de Marruecos.

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama participando que en el vapor imperial *Saida*, anclado en el puerto de Larache se había producido una fuerte explosión seguida de incendio.

Al iniciarse el incendio, el Cónsul español se trasladó al barco, aprobando la orden dada por el Capitán del mismo de que se anegase para evitar que el incendio se propagase á todo el cargamento.

Los esfuerzos resultaron inútiles, y el barco continuó ardiendo.

SEÑAL DE INCENDIO.

(POR TELÉGRAFO).

LAS CORTES

SENADO

Sesiones del día 5 de Febrero de 1908.

SENADO

Bajo presidencia Sr. Azcárraga se abre la sesión á las tres y cuarenta.

APRUEBAN ACTA ANTERIOR. Sr. Calvetón vuelve insistir sucesos último verano San Sebastián; intenta demostrar excarcelación presos, ruega a Ministro Gracia y Justicia envíe sumario instruido para comprobar inexactitud negativa Ministro Estado; afirma no cree extraña acción Gobierno excarcelación, teniendo cuenta residencial Corte mencionada capital y estancia a numerosa colonia extranjera; aplaza discusión fondo asunto hasta tener elementos pruebas.

Ministro Estado no cree exista base para denuncia puesto que Sr. Calvetón había declarado carecía prueba plena; repite fueron excarcelados mediante requisitos necesarios; termina diciendo no puede consentir digáse que un individuo Gabinete hace traición Corona, protegiendo á individuos declarados; pues ningún Ministro puede quedar bajo peso acusación; cree Senado harále justicia (aplausos). Sr. Calvetón manifiesta no quiso decir que Ministro Estado ni ninguno otro sean malos patriotas, sino que favorece inconscientemente carlistas y separatistas. Ministro Estado insiste en negativas anteriores.

SR. LASTRES presenta exposición de fondistas sobre aplicación legislación vigente. Sr. Rodríguez anuncia interpelación sobre asuntos financieros. Contestan Ministro Gracia y Justicia y Presidente. Se aprueban definitivamente varios proyectos ley. Continúa interpelación sobre asuntos enseñanza. Sr. Maestre censura gestión Ministro Instrucción Pública y pide innovaciones enseñanza. Sr. Sarda pide mejoras situación Maestros. Ministro Instrucción Pública contesta, defendiendo necesidad meditar mucho reformas instrucción y levantarse sesión á las siete y treinta.

CONGRESO.

Bajo la Presidencia del Sr. Dato, se abre la sesión á las tres y treinta.

Continúa interpelación sobre reclamaciones comunidades religiosas. Sr. Urzaiz habla alusiones; expuso antecedentes legislativos asunto, justificando su dictamen como Consejero Estado; en cuanto á despacho expedientes, cada reclamación, dijo, merecía absoluta confianza. Presidente Consejo agradeció á Sr. Urzaiz sus manifestaciones. Sr. Moret interviene; dice que asunto tiene aspecto legal y aspecto político; explicó importancia de desamortización, de la que no puede renegarse; recordó lo que asunto reclamaciones hizo Gobierno por el presidido; dijo que situación Tesoro no permite abrumarle cargas indefinidas, y que existiendo negociaciones con Roma, deben continuarse.

Sr. Azcarate habla para alusiones; examina objeto Real orden del Sr. Gamazo; negó que puedan aplicarse al asunto Concordatos anteriores; pidió que Gobierno presentara proyecto ley negociase Roma.

Presidente Consejo contesta no comprende qué quiere decir el Sr. Moret al afirmar partido liberal deseaba ultimar desamortizaciones; las Cortes no pueden violar derechos adquiridos; una nueva ley plantearía cuestión sobre efecto retroactivo; acuerdo Gobierno, presidió señor Moret se fundaba en razones circunstanciales, no en derechos carácter permanente; dijo que hay que examinar cada caso para determinar si cabe prescripción. Terminó manifestando Gobierno no omitirá ninguna medida legislativa cuando sea necesaria, posible y oportuna. En votación por bolas se aprueba dictamen.

Suspéndese sesión y reúnense Secciones. Reanudada, continúa proyecto administración local; Sr. Gómez Acebo defiende enmienda sobre agrupaciones municipales. Presidente Consejo explica modificaciones deben hacerse en artículos 8º y 9º. Sr. Gómez Acebo retira enmienda. Sr. Salvatella defiende otra. Presidente Consejo explica alcance agrupaciones Municipios. Se suspende debate, y se levanta la sesión á las siete y treinta y cinco.

Información telegráfica.

Barco incendiado.

PARÍS, 5.—El steamer belga *Saint Outhert* se ha quemado completamente en el mar.

Han perecido quince hombres. Treinta y cinco tripulantes pudieron salvarse y fueron recogidos por el barco inglés *Symre*.

El *Saint Outhert* estaba destinado á hacer la travesía de Amberes á Nueva York.

Suicidio de un francés.

SAN SEBASTIÁN, 5.—Un Oficial del Ejército francés, M. Lefèvre D'Argence, llegó ayer á Hendaya, hospedándose en la fonda y ordenan-

—No irás al teatro contenta, con la buena acción, aunque sea con tu pobre vestido negro de siempre.

—Sí señora.

—En eso no hay duda: tu corazón estará alegre y serás feliz; ahora que ya las has acabado ve y llevárlas á la tienda y las cobraré.

—¿Sabé Ud. de dónde son?

—Sí: la señora me lo ha dicho ¡duerme?

—Creo que sí, dijo Dionisia, en tanto que su madre se acercaba al lecho.

Empero la que era objeto de sus cuidados no había oido nada de su conversación, ni podía verlas: sus ojos estaban cerrados, como con un profundo sueño: sus mejillas cubiertas de un ardiente encarnado; su respiración era desigual y fatigosa: la fiebre se había encendido activa y devoradora en las venas de la pobre mujer.

—Dios mío exclamó Josefa, ¡qué mala está! ¡desgraciada señora! ¿qué haremos? por de pronto iré á entregar esta labor, la cobraré y buscare un médico.... lo que siendo que no tengo dinero para atender á sus gastos.... pero en fin, Dios proveerá.